



Al contestar cite el No. 2023-02-002821



Tipo: Salida Fecha: 22/02/2023 10:44:50 AM
Trámite: 17504 - ADMISIÓN A LIQUIDACIÓN SIMPLIFICADA
Sociedad: 890939319 - GIRALDO VELEZ ASOCI Exp. 55769
Remitente: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN
Destino: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Folios: 1 Anexos: SI
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 610-000782

Señores
Superintendencia de Sociedades
lbethm@supersociedades.gov.co
AVENIDA EL DORADO NO. 51 80 (C.A.N.)
Bogotá

**Ref.: Inicio Proceso de liquidación judicial simplificada
GIRALDO VELEZ ASOCIADOS SAS, NIT 890939319**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1116 de 2006 en concordancia con el Decreto 772 del 03 de junio de 2020, se remite para su conocimiento y fines pertinentes copia del auto identificado con radicación 2023-02-002481 del 15 de febrero de 2023, mediante el cual se decretó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad **GIRALDO VELEZ ASOCIADOS SAS, NIT 890939319**, con domicilio en el Municipio de Envigado (Antioquia).

Cordialmente,

ANGELA MARIA LOPERA VELEZ
Secretario Administrativo y Judicial suplente de la Intendencia Regional Medellín
TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
ANEXO. RAD. 2023-02-002481
L7383

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

